



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Gestión, convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Gestión de la Universidad de León, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4.1 de la convocatoria acuerda:

1. Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Avenida de la Facultad, n.º 25, León), y en la página web de la Universidad (<http://www.unileon.es/convocatorias>).

Los excluidos figuran en el Anexo I.

2. En cumplimiento de la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas. Quienes dentro de ese plazo no subsanen la exclusión, ni aleguen la omisión, justificando su derecho a ser declarados admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

León, 19 de diciembre de 2019.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I****LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. ^a ROSARIO	***7597**	No abonar derechos de examen